

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL  
PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA,  
EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

---

**ASISTEN:**

EXCMA. SRA. PRESIDENTA ACCTAL.  
D.ª ROCÍO SALCEDO LÓPEZ

EXCMA. SRA. VICEPRESIDENTA  
D.ª MAYDA DAOUD ABDELKADER

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS  
D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO  
D. EMILIO CARREIRA RUIZ  
D. FERNANDO ENRIQUE RAMOS OLIVA  
D. JACOB HACHUEL ABECASIS  
D.ª ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ  
D. NÉSTOR GARCÍA LEÓN

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS  
D. FRANCISCO JAVIER GUERRERO GALLEGO  
D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL  
D. FRANCISCO ALBIÑANA MORÁN  
D.ª NURIA MIAJA CHIPIRRAZ  
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO  
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ  
D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ  
D.ª NAYAD MOHAMED ACHIBAN  
D. MOHAMED HAIDOR AHMED  
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN  
D. REDUAN MOHAMED MOHAMED  
D.ª UIDAD MOHAMED MOHAMED  
D. JAVIER VARGA PECHARROMÁN

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA  
D.ª MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ

---

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y seis minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia acctal. de la Excma. Sra. D.ª Rocío Salcedo López, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Asisten, asimismo, el Excmo. Sr. D. Javier Celaya Brey, Consejero de Educación y Cultura, y la Excma. Sra. D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, ambos Consejeros no miembros de la Asamblea y sin derecho a voto.

No comparecen los Sres. Ávila Rivera, Mas Vallejo y Vivas Lara y la Sra. Mohamed Dos Santos.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.**

**1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de noviembre de 2018 (del nº 9.433 al 10.606).**

El Ilustre Pleno de la Asamblea **queda enterado** de los mismos.

## **2.- Interpelaciones.**

Se presentan las siguientes:

### **2.1.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos con la empresa de alumbrado eléctrico de Ceuta.**

*“¿Cuántos contratos tiene suscritos la Ciudad Autónoma, organismos autónomos, sociedades municipales o cualquier organismo dependiente de la Ciudad Autónoma, con la empresa de alumbrado eléctrico de Ceuta?”*

*¿Existe por parte de la Ciudad algún planteamiento de gestión en dicha contratación que permita una mejor eficiencia que abunde en un mayor ahorro para las arcas públicas?”*

### **2.2.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a actuaciones, gestiones e iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad para evitar el deterioro de la sanidad pública de Ceuta.**

*“La sanidad pública en nuestra Ciudad viene sufriendo un proceso de progresivo deterioro que está comenzando a infundir una gran preocupación entre la ciudadanía.*

*Caballas comparte plenamente esta percepción que, además, queda reflejada de manera patente con los datos estadísticos hechos públicos por el propio Ministerio de Sanidad.*

*Las políticas de recortes (aún no revertidas), tanto en inversión como en la dotación de plantillas, unidas a la permanentemente precaria situación de los médicos especialistas; están provocando un conjunto de deficiencias inaceptables.*

*La Asamblea de la Ciudad, y el propio Gobierno, en tanto que representantes de los ceutíes no pueden permanecer ajenos ante esta situación, ya que, si bien es cierto que no se trata de una competencia directa, no es menos cierto que estamos ante uno de los servicios públicos esenciales (quizá el de mayor trascendencia) que afectan de lleno a la calidad de vida de las personas a las que representamos.*

*Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno de la Asamblea las actuaciones, gestiones e iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno de la ciudad para evitar el evidente deterioro de sanidad pública de Ceuta y alcanzar los niveles de calidad similares de la de otros territorios de nuestro país.”*

### **2.3.-Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a actividades que se van a desarrollar con los fondos del Pacto contra la Violencia de Género.**

*“El Gobierno de España ha transferido a este Ayuntamiento los fondos del Pacto contra la Violencia de Género, por ello este grupo municipal desea conocer cuáles son las actividades que se van a desarrollar con dicha financiación”.*

#### **2.4.- Interpelación presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a medidas a adoptar por el Gobierno de la Ciudad para evitar que haya menores extranjeros en la calle y en condiciones inaceptables.**

*“La llegada a Ceuta de Menores Extranjeros No Acompañados fundamentalmente desde Marruecos ha adquirido en los últimos meses un ritmo que hace cada vez más difícil determinar sus cifras.*

*Su cuantificación se hace especialmente más difícil en lo que atañe a los menores que rechazan la tutela de la Ciudad y no se acogen a alguno de los centros destinados a ellos.*

*Los últimos datos que conocemos son los calculados y anunciados el pasado mes de octubre por la Consejera de Asuntos Sociales que cifraba entre 80 y 90 los MENA que deambulaban por el puerto, los barrios y las calles de Ceuta en general. Porque los encontramos en todos los sitios.*

*La imprecisión de esa cifra es ya reveladora de la situación en la que nos encontramos. Además, es de lo más probable que a día de hoy se haya quedado obsoleta. A punto de cerrarse el año, el número de extranjeros que no han cumplido la mayoría de edad y que viven en nuestras calles superar ampliamente el centenar.*

*Estos menores no saltan la valla. No quieren ser tutelados. Y no vienen a quedarse en Ceuta. Su único objetivo es cruzar a la Península y para eso están dispuestos a usar cualquier método. Aún así, la Ciudad Autónoma, como institución, es legalmente responsable de estos menores, tanto de lo que hacen como de sus condiciones de vida.*

*Es inaceptable que menores que son responsabilidad del Gobierno de la Ciudad estén en las calles en horario escolar, o en horario nocturno. O durmiendo en cualquier sitio fuera del centro de acogida. O que estén entre nosotros mendigando y alimentándose de cualquier manera. O realizando actividades que suponen, en unos casos, peligro para ellos y, en otros, molestias para los vecinos. De todo esto es responsable la Ciudad y su Gobierno.*

*Cualquier padre que consintiera de forma continuada estas condiciones de vida para alguno de sus hijos, es más que probable que perdiera su tutela. Curiosamente, a favor de la Ciudad Autónoma.*

*A ustedes les compete ejercer sus responsabilidades y la manera de ejercerlas. Tienen medios suficientes para hacerlo.*

*A los ciudadanos lo que nos queda, hoy por hoy, es soportar las consecuencias de su ineficacia, también en este ámbito, y exigirles responsabilidad.*

*En relación con lo indicado, el Grupo Político Ciudadanos-C's Ceuta presenta la siguiente interpelación al Gobierno de la Ciudad:*

1. *¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Ciudad para evitar que haya menores, en este caso extranjeros y bajo su responsabilidad, que vivan permanentemente en la calle y en condiciones inaceptables?”*

**2.5.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones que se han llevado a cabo en la barriada “Finca Guillén”.**

*“El Pleno Resolutivo del mes de febrero del año en curso, a propuesta de este grupo parlamentario, se aprobó, por unanimidad, la realización de una actuación integral en la barriada de “Finca Guillén” que mejorara las condiciones de accesibilidad, seguridad, dotación y servicios, así como, limpieza, entre otras. 10 meses después de que se adoptara este acuerdo,*

*¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la barriada “Finca Guillén” que mejoren sus dotaciones y servicios?”.*

**2.6.- Interpelación presentada por D. Juan Luis Aróstegui Ruiz, diputado del Grupo político Caballas, relativa a las razones por las que el Gobierno se niega a construir viviendas de protección pública.**

*“Para el Grupo Político Caballas, la escasez de vivienda constituye uno de los principales problemas de la Ciudad. Se cuentan por miles las familias ceutíes que no encuentran satisfecho el mandato constitucional de tener acceso a una vivienda digna. Este hecho, no sólo supone un agravio injusto para los afectados, también tiene evidentes repercusiones sociales, y acarrea un caos urbanístico de muy difícil solución.*

*En un contexto marcado por la carestía de las viviendas en el mercado libre (ya sea de compra o de alquiler) y por el reducido poder adquisitivo de casi la mitad de la población (el 40% subsiste con una renta interior al umbral de la pobreza); la vivienda de protección pública, se revela como el único instrumento capaz de resolver este gravísimo problema.*

*Es por ello que no podemos entender las razones por las que el Gobierno se niega sistemáticamente a considerar como una prioridad la construcción de viviendas.*

*Cada vez que hemos debatido sobre este asunto en el Pleno, una vez oída la reiterada y cansina retahíla de los “grandes éxitos de Juan Vivas” entre los que se incluye las “veinticuatro horas de agua”; terminan por refugiarse en las ARI, que nada tienen que ver con la construcción de nuevas viviendas. Porque lo que hace falta es construir nuevas viviendas.*

*Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno, con claridad y concreción, si pueden, las razones por las que el Gobierno se niega a construir viviendas de protección pública.”*

**2.7.- Interpelación presentada por D.<sup>a</sup> Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer la fecha exacta para proceder al derribo de los barracones del Sardinero.**

*“Este grupo municipal desea conocer cuál es la fecha exacta para proceder al derribo de los barracones del Sardinero.”*

**2.8.- Interpelación presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a devolución de fianza por la constructora adjudicataria de la promoción VPO del Monte Hacho.**

*“Para la construcción de la promoción de Viviendas de Protección Oficial del Monte Hacho se exigió a la constructora adjudicataria a presentar una fianza definitiva de 426.580,03 euros que garantizara primero el cumplimiento del contrato y, posteriormente, cubriera el periodo de garantía de la obra. Esta fianza se constituyó en forma de aval bancario.*

*Esta primera fianza se complementó posteriormente, tras la modificación del proyecto inicial, con otra de 82.648,15 € que tenía la misma finalidad y que se constituyó de la misma manera.*

*A pesar de los numerosos informes de los técnicos municipales y las reclamaciones de los vecinos y hasta del administrador de la promoción señalando las numerosísimas deficiencias encontradas o que iban apareciendo, tanto en interiores como en el exterior de las viviendas, así como en la zona urbanizada, la constructora solicitó en noviembre de 2011 la devolución de las fianzas.*

*Ante el cúmulo de defectos encontrados y a la vista de que la empresa no respondió a las reiteradas reclamaciones remitidas para realizar las reparaciones u obras complementarias necesarias para subsanarlos, los propios técnicos de la Ciudad dictaminaron como improcedente efectuar la devolución de dichas fianzas.*

*Se trata de una cantidad que sobrepasa el medio millón de euros y que, por su misma naturaleza, debería ir destinada a subsanar los abundantes defectos que los edificios y viviendas de esta promoción VPO todavía soportan.*

*En relación con lo indicado, el Grupo Político Ciudadanos-C's Ceuta presenta la siguiente interpelación al Gobierno de la Ciudad:*

- 1. La Ciudad o EMVICESA, ¿han devuelto en algún momento la fianza depositada por la constructora adjudicataria de la promoción VPO del Monte Hacho?*
- 2. ¿Cuándo han hecho efectivos la Ciudad o EMVICESA los avales depositados como fianza por esta empresa?”*

**2.9.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa al adecentamiento de las fachadas de las viviendas de Príncipe Felipe.**

*“El Grupo Político Caballas tenía la intención de preparar una interpelación al Gobierno de la Ciudad sobre las (cada vez más) graves deficiencias que presentan las viviendas de los Grupos de Príncipe Felipe (literalmente, se están cayendo). No hemos tenido que hacer un gran esfuerzo. El pasado 23 de octubre de 2017, el Grupo Caballas, ya interpeló al respecto:*

*“La desigualdad es una de las señas de identidad más relevantes del Gobierno del PP. Todas y cada una de sus decisiones, en diferentes grados y medidas, contribuyen en profundizar en la fractura social y territorial que se constituye como la piedra angular de su modelo de Ciudad.*

*“La Ceuta de las dos velocidades” que defiende, propugna e impulsa el Gobierno del señor Vivas se cobra innumerables víctimas, a título individual y colectivo, que sufren los efectos de una política terriblemente injusta. Las denominadas barriadas periféricas son un buen ejemplo de ellos. Viven olvidadas y abandonadas, completamente al margen de la acción institucional. De una manera consciente y deliberada. El estado de “La Barriada Príncipe Felipe” es una prueba irrefutable. Es preciso recordar que en la planificación de las llamadas ARI, aparecía en un lugar preferente (porque el estado de las viviendas así lo demandaba) la barriada Príncipe Felipe. Sin embargo, sin motivo alguno, de manera tan arbitraria como injusta, la inversión prevista para esta variada, desapareció. Ante las duras críticas de Caballas por esta decisión, el Gobierno respondió con una mentira (como siempre) diciendo que la rehabilitación de las fachadas estaba prevista en otra actuación. De esto hace ya más de cuatro años. ¿Saben ustedes cuál fue la actuación alternativa? Ninguna. Abandono y olvido. Como siempre. Las fachadas ya se están cayendo. A ustedes, preocupados en poner “bonita la Gran Vía” para las elecciones, nada les importa. Al fin y al cabo, aquella es la “otra Ceuta”, la que no cuenta. No hay derecho.*

*Es por ello que le requerimos para que expliquen al Pleno qué actuaciones tienen previstas (si tienen alguna), para adecentar las fachadas de las viviendas de Príncipe Felipe, tal y como se ha hecho con otras barriadas de la Ciudad”.*

*Han transcurrido catorce meses desde entonces. Y lo único que ha cambiado, a peor, es el grado de deterioro, ante la más irresponsable e injusta indiferencia de un Gobierno cada vez más alejado de los problemas de la ciudadanía. Es por ello que reiteramos la pregunta: ¿Qué actuaciones tienen previstas (si tienen alguna), para adecentar las fachadas de las viviendas de Príncipe Felipe, tal y como se ha hecho con otras barriadas de la Ciudad?”.*

**2.10.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre el incendio ocurrido el pasado 21 de julio de 2018.**

*“En el Pleno de Control del mes de julio de 2018, ante la gravedad del incendio que se produjo en nuestros montes, se interpeló sobre la posibilidad de reforestación de la zona, así como la realización de distintas actuaciones de prevención y recuperación, contestando al Consejero del Área que se iban a realizar una serie de informes, además de iniciar campañas*

de prevención, así como, la recuperación de distintos emplazamientos. Dado el tiempo transcurrido,

- ¿Se han realizado los informes necesarios respecto del incendio de 21 de julio de 2018? ¿Cuántos y en qué fecha?
- ¿Qué proyectos de recuperación se están llevando a cabo respecto de los incendios de 2014 y 2015 y que están afectando a la “Red Natura 2000”?
- ¿Cuánto dinero se ha presupuestado para las actuaciones mencionadas? ¿Y para campañas de prevención?”.

**2.11.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al vertido de algas en parcela de “Calamocarro”.**

*“En el Pleno de Control del mes de marzo, este Grupo Parlamentario interpeló al Gobierno acerca del tratamiento que se le iba a dar el vertido de algas existente en una parcela de “Calamocarro” junto a “Granados Marzok”, respondiendo la Consejería de Medio Ambiente que se trataba de una situación transitoria, en tanto en cuanto se secaban, para poder ser trasladadas a la planta de transferencia. Nueve meses después y ante la falta de soluciones:*

- ¿Qué actuaciones se han llevado por parte del Gobierno para evitar este vertido? ¿Con qué frecuencia se están trasladando estos residuos a la planta de transferencias?
- ¿En qué fecha se tiene previsto acabar con este vertedero de algas que provoca malos olores y plagas en la zona?”.

**2.12.- Interpelación presentada por D.<sup>a</sup> Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa al vencimiento de la prórroga del contrato de explotación de la Inspección Técnica de Vehículos.**

*“El próximo febrero vence la prórroga del contrato de explotación de la Inspección Técnica de Vehículos.*

*Es por ello que este grupo municipal desea conocer cuál es la solución que se piensa tomar”.*

**2.13.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a explicación del contenido de la reunión mantenida por el Presidente de la Ciudad con el Presidente de la Nación.**

*“A través de los medios de comunicación hemos tenido conocimiento de que el Presidente de la Ciudad han mantenido una reunión recientemente con el Presidente del Gobierno de la Nación, Pedro Sánchez. Al parecer, se ha tratado de una reunión de carácter*

*institucional en la que se han abordado asuntos de interés para nuestra Ciudad. Este Grupo no ha recibido información alguna ni de lo que el Presidente Vivas ha planteado y menos aún de lo que Pedro Sánchez ha respondido, ofrecido o asumido.*

*Resultado ocioso exponer las razones por la que el resultado de esa reunión es de interés para este Grupo Político, y para el conjunto de la Asamblea, es por lo que solicitamos que expliquen el contenido de la citada reunión, las conclusiones (si las hubiera) y su valoración política”.*

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión cuando son las catorce horas trece minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE